

EXPOPETROIL CIA. LTDA.
GUAYAQUIL - ECUADOR

160349

Guayaquil, 7 de Octubre de 2013

Señorita:

Diana Karolina Echeverría Jiménez

Presente.-

De mis consideraciones:

48851- U-09

Pongo en su conocimiento que la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía EXPOPETROIL CIA. LTDA., reunida el cuatro de Octubre del presente año, resolvió reelegirla como Gerente General por el período de dos años. Por lo cual Usted asumirá entre otras cosas la representación legal y extrajudicial individualmente de la compañía, con los deberes y atribuciones que constan en la Ley, así como en el artículo 16 de los estatutos de la compañía.

Felicítandole por esta designación, le solicito aceptar el presente nombramiento al pie del mismo.

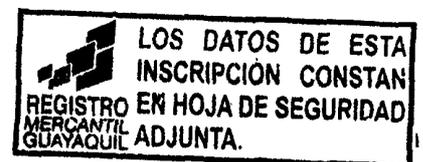
Atentamente,

Alexander Daniel Arequipa Pineda
Secretario Ad-hoc.

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía EXPOPETROIL CIA. LTDA., Guayaquil, 07 de Octubre del 2013.

Diana Karolina Echeverría Jiménez
C.C. 050262297-0

CONSTITUCION: 27 de mayo de 2008, Notario 22 del cantón Quito Dr. Fabián Solano.
INSCRIPCIÓN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO: 30 de Junio del 2008
REFORMA DE ESTATUTOS CAMBIO DE DOMICILIO: 09 de Enero del 2009, Notaria 22da. Del Cantón Quito. Dr. Fabián Solano.
INSCRIPCIÓN REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL: 15 de Mayo del 2009, No.- 8.889, Repertorio No.- 19.628



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.963
FECHA DE REPERTORIO:15/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:12:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía EXPOPETROIL CIA. LTDA., a favor de DIANA KAROLINA ECHEVERRIA JIMENEZ, de fojas 4.816 a 4.818, Registro de Nombramientos número 1.551.

ORDEN: 46963



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 29 de octubre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0666005

MP. IOM. 00

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

03 JUN 2014

RECIBIDO

Hora: 11:40 Firma: MC